

2021: "Año de la Independencia"

REFRENDO AL PADRÓN DE CONTRATISTAS

Requisitos:

1. SOLICITUD. Escrito dirigido al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, solicitando el refrendo al Padrón de Contratistas (hoja membretada de la empresa solicitante).
2. Copia de Constancia de Inscripción/Refrendo
3. Constancia de Situación Fiscal
4. Opinión al cumplimiento Positiva (actualizada)
5. Declaraciones fiscal Anual (del ejercicio inmediato anterior) y parciales, hasta la fecha.
6. Copia de INE/IFE
7. Copia de acta de nacimiento
8. Registro patronal IMSS
9. Personas Morales copia de acta constitutiva
10. Acreditar profesión (cédula profesional o título).
11. **Pago por la constancia de refrendo \$1,595.00**

La información que comprenden estos requisitos, se entregará de forma impresa y digital (Disco compacto o vía email al correo lcpcu.ayuntamientoiguala@gmail.com)

Tipo de beneficiario: Personas Físicas y morales interesadas en pertenecer al padrón de contratistas del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Horario de Atención: lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Domicilio: Palacio Municipal Planta Alta, Av. Vicente Guerrero No. 1, Col. Centro, código postal 40000, Iguala de la Independencia Guerrero.

Teléfonos: 01 (733) 33 3 96 00 Extensión 211.

***PLAZO PARA LA RESOLUCIÓN DE REGISTRO O REFRENDO AL PADRÓN SE CONTARÁ CON UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, ESTE COMPLETA Y REVISADA PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EXPEDIR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.**



(733) 33 3 96 00 Ext. 211



sduop_2018_2021@hotmail.com



Palacio Municipal
Vicente Guerrero No. 1
Col. Centro, C.P. 40000
Iguala de la Independencia, Guerrero.